



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5160 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2001

RES.HCD.Nº 245 - 01

EXPTE.Nº 4.924/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Raúl Ignacio Del Moral, LU.Nº 9635, solicita cambio de Plan de Estudios del Plan/1985 al Plan/2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho nº 214/01, aconseja aprobar el anteproyecto de equivalencia presentado por Dpto.Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 03-07-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Historia, Raúl Ignacio Del Moral, LU.Nº 9635, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en planes 1980 y 1985 de la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIAS DE LA CARRERA DE HISTORIA-PLAN/2000.-	MATERIAS APROBADAS EN PLANES 1980/1985	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	Introducción Histórica a la Cultura (P/85)	4-cuatro	06-10-88
HISTORIA DE AMERICA I	Prehistoria General (P/80) Historia de América I (P/80)	6-seis 5-cinco	20-05-85 30-07-85
HISTORIA ANTIGUA	Historia de Oriente (P/80) Historia de Grecia y Roma (P/80)	7-siete 4-cuatro	16-08-84 18-12-84
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	Psicología del Adolescente y la Edad Adulta (P/85)	5-cinco	09-03-87
OPTATIVA I: GEOGRAFIA FISICA Y POLITICA	Geografía Física y Política (P/80)	5-cinco	23-05-85
OPTATIVA II: GEOGRAFIA HUMANA	Geografía Humana (P/80)	4-cuatro	29-09-86





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5160 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.N° 245 - 01

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

Y197

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

